

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZIDZANTÚN

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ESPECIAL



En el municipio de Dzidzantún, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **08 horas con 27 minutos**, del día **09** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Dzidzantún**, ubicado en el predio número 127 de la calle 21 entre las calles 26 y 28 de la Colonia centro, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Especial** a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el Consejero Presidente, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este **Consejo Municipal Electoral de Dzidzantún**, manifestó lo siguiente: con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **ocho horas con 27 minutos** del día nueve del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como punto **número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este **Consejo Municipal Electoral de Dzidzantún**, encontrándose las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. Emilio Jesus Sosa Estrada**



Consejero Electoral **C. Clara Marcelina pech Canché**

Los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto. -----

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: -----

C. Flori Leonor Peraza Estrada representante propietario del Partido Político Partido Acción Nacional,

C. Camilo Escalante Coral representante propietario del Partido Político Partido Revolucionario Institucional,

C. Irving Raúl Estrada Lara representante propietario del partido político MORENA, , los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. ---

Por último se hace constar la presencia del Consejero Presidente de este Consejo **C. Yazmin Abigail Campos Escamilla**, y del Secretario Ejecutivo

C. Ariana Judith Carrillo Campos, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número dos del orden del día, certificó que con la asistencia de **tres Consejeros Electorales** entre los cuales se encuentra el Presidente de este **Consejo Municipal Electoral de Dzidzantún**, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, el Consejero Presidente, con fundamento en los artículos 5, Inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

Bejo Peraza
Yazmin Campos
Camilo Escalante
Irving Estrada

de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:



- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Certificación del quórum legal;
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
- 4.- Lectura del orden del día;
- 5.- Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
- 6.- Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
- 7.- Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
- 8.- Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
- 10.- Lectura y aprobación del acta de la sesión;
- 12.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
- 12.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, que continúe con el punto del Orden del Día, quien en uso de la voz manifestó que siguiendo con el punto número cinco del orden del día, referente a la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo municipal.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal. Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, inciso C, del Reglamento de



sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el 08 de junio de 2021 a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Bojo Protesta
1/06/21

Posteriormente, el Consejero Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 08 del mes de junio de 2021, se determinó la instalación de un grupo de trabajo con 1 puntos de recuento, siendo este la sala de sesiones, asimismo se tomaron los acuerdos siguientes:

1. ACUERDO CM/010/2021/DZIDZANTUN. ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETO DE RECuento POR PARTE DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE DZIDZANTÚN EN EL MARCO DEL CÓMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE REGIDURÍAS DE MUNICIPIO

Dando continuidad a la sesión, el Presidente del Consejo preguntó si algún representante contaba con algún indicio de la existencia de una diferencia igual o menor entre el primero y segundo lugares a efecto de solicitar el recuento total de votos, y no habiendo solicitud alguna se procedió a dar continuidad a la sesión.

En uso de la voz, la representante propietaria del partido Acción Nacional solicitó lo siguiente: Quiero que conste en el acta de esta sesión que el partido acción nacional cuenta con mal del 37.5% del total de los votos emitidos en el proceso electoral del día 06 de Junio del 2021.

En uso de la voz, la representante propietario del partido Acción Nacional solicitó lo siguiente: Deseo que conste en el acta que desde el día domingo, solicité el respeto a mi integridad física y moral en atención al derecho humano de la personalidad y defensa de la misma, para que se omita divulgar mi imagen pública, no obstante que las sesiones sean abiertas y en una institución de carácter público, mi imagen no lo es. Por lo tanto solicito se omita divulgar.

Bojo Protesta
1/06/21



Seguidamente el Consejero Presidente invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partido lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados.

Seguidamente con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los Lineamientos de cómputo, y conforme al acuerdo ACUERDO CM/010/2021/DZIDZANTUN aprobado el día 08 de junio de 2021 con las que este Consejo Municipal, **ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETO DE RECUENTO POR PARTE DE ESTE CONSEJO DE DZIDZANTÚN EN EL MARCO DEL CÓMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE REGIDURÍAS DE MUNICIPIO.**

Mediante el acuerdo mencionado anterior mente se determinó el recuento de los paquetes electorales de ayuntamientos correspondientes a las casillas:

Seguidamente y para dar continuidad en el desarrollo de la sesión el Consejero Presidente manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número **SIETE** del orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que conforme a lo señalado en los LINEAMIENTOS PARA EL CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, el Consejero Presidente cotejó mediante lectura en voz alta los resultados del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla, con los resultados consignados en el acta que obra en su poder desde la noche de la jornada electoral. En tanto se dió lectura a los resultados del acta, se hizo la captura de la información.

Al término del cotejo y captura de los resultados de las actas que no fueron objeto de recuento, se procedió al recuento en el pleno de este Consejo Municipal en coordinación con los capacitadores asistentes electorales quienes fungieron como auxiliares según los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, y según lo acordado de aquellos paquetes que se determinaron para tal procedimiento en la Sesión previa, para lo cual la Secretaría Ejecutiva abrió los sobres que contienen las boletas y, mostrándolas una por una, contabilizó en voz alta:



I.- Boletas no utilizadas; II.- Votos nulos, y III.- Votos válidos. Respecto de los votos válidos éstos se contabilizaron agrupados por Partido Político o Candidatura Común o en su caso. Al término de los recuentos de cada casilla, se fueron anotando los resultados, dando como resultado una nueva acta de escrutinio y cómputo de cada casilla recontada realizado por el pleno de este Consejo Municipal. Visto esto se hizo la sumatoria de los resultados del cotejo de las actas, así como los resultados del recuento de votos en Pleno, y fueron debidamente computados en el acta de computo municipal.

Haciendo constar los resultados en el acta de computo municipal que se anexa a la presente acta como parte integral de la misma.

Seguidamente el Consejero Presidente **C. Yazmin Abigail Campos Escamilla** con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número OCHO en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por el partido político Partido Revolucionario Institucional para conformar el H. Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán, integrada por los ciudadanos siguientes:

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTES
1	Ismael Aguilar Puc	Gildardo Adonai Mendez Muñoz
2	Romy Alejandra Rodriguez Uicab	Clara Yajaira Contreras Sanchez
3	Luis Fernando Canto Flores	Eligio Francisco Erosa Angulo
4	Valeria Gorocica Torres	Cristina del Rosario Perez Canché
5	Jorge Manrique Tabasco	Mateo Alpuche Cauch

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

A continuación, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto



número **NUEVE** del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de **Acta de la** presente sesión, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 15 minutos, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de 15 horas y 15 minutos, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, por lo que siendo las 15 horas 15 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.

Siendo las 15 horas con 30 minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido el Secretario Ejecutivo procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejero Electoral **C. Emilio Jesus Sosa Estrada**, Consejera Electoral **C. Clara Marcelina Pech Canché** todos con derecho a voz y voto, seguidamente y de igual manera se hace constar la presencia del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral de Dzoncauich, Consejera Presidente

C. Yazmin

bigail Campos Escamilla y Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. Ariana Judith carrillo Campos**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz pero sin voto; asimismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral,

C. Flori Leonor peraza Estrada representante propietario del Partido Político **Partido Acción Nacional**,

C. Camilo Escalante Coral representante propietario del Partido Político **Partido Revolucionario Institucional**,

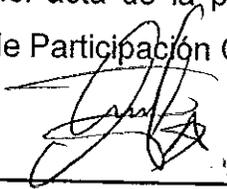
C. Irving Raul Estrada Lara representante propietario del partido político **MORENA**, los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. - - -

y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzidzantún necesarios para la celebración de la sesión, se continua con el desarrollo de la misma.

Acto seguido el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo, procede con el punto número DIEZ, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva quien dió lectura al acta correspondiente. Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número ONCE del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo.

Acto seguido con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número DOCE del Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión Especial Permanente que dio inicio el día 09 de junio de dos mil veintiuno, siendo las 15 horas con 45 minutos del día 09 de junio del mismo año.

Por último y con fundamento en el artículo 176 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

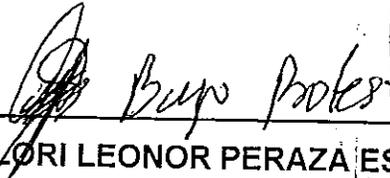

C. YAZMIN ABIGAIL CAMPOS
ESCAMILLA
CONSEJERO PRESIDENTE.



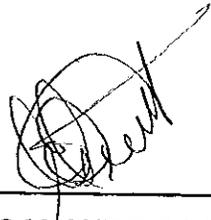

MARIANA JUDITH CARRILLO CAMPOS
SECRETARIO EJECUTIVO.


C. EMILIO JESUS SOSA ESTRADA
CONSEJERO ELECTORAL


C. CLARA MARCELINA PECH CANCHE
CONSEJERO ELECTORAL


C. FLORI LEONOR PERAZA ESTRADA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


C. CAMILO ESCALANTE CORAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



Bajo Protesta.

C. IRVING RAUL ESTRADA LARA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MORENA





PROCESO ELECTORAL
LOCAL 2020-2021

AGENDA COMPLETO MUNICIPAL DE LA
ELECCION PARA EL AYUNTAMIENTO

A36



ENTIDAD FEDERATIVA: YUCATAN
MUNICIPIO: Dzidzantun

h: _____
la: 12 horas del día 9 de junio de 2021, en la Calle 21 x 26 y 28

ombligo del Consejo Municipal Dzidzantun. se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 316, 318 fracción II y 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y procedieron a realizar el COMPURO MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO, haciendo constar que _____ casillas fueron aprobadas por este Consejo Distrital para recibir la votación y _____ paquetes fueron recibidos al término de la jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron conteados los resultados de _____ actos de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los escudados que de los mismos obraban en poder del presidente del Consejo, se reconstruyeron _____ paquetes y se resolvió la reserva de _____ votos, mientras que en _____ grupos de trabajo se reconstruyeron _____ paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACION
TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO.

CANDIDATURA	CONCEPTO	CANTIDAD
01	Dos mil doscientos cincuenta y ocho	2,558
02	Dos mil seiscientos treinta y tres	2,633
03	Quinientos ochenta y seis	586
04	Cinco	5
05	Siete	7
06	Uno	1
07	Cinco	5
08	Cinco mil quinientos ochenta y seis	5,586
TOTAL		100

DISTRIBUCION FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLITICOS.

CANDIDATURA	CONCEPTO	CANTIDAD
01	Dos mil doscientos cincuenta y ocho	2,558
02	Dos mil seiscientos treinta y tres	2,633
03	Quinientos ochenta y seis	586
04	Cinco	5
05	Siete	7
06	Uno	1
07	Cinco	5
08	Cinco mil quinientos ochenta y seis	5,586
TOTAL		100

VOTACION FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS.

CANDIDATURA	CONCEPTO	CANTIDAD
01	Siete	7
02	Dos mil seiscientos treinta y tres	2,633
03	Quinientos ochenta y seis	586
04	Cinco	5
05	Cinco	5
06	Uno	1
07	Cinco	5
08	Cinco mil quinientos ochenta y seis	5,586
TOTAL		100

CONSEJERIA PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FINA
Yazmin Abigail Gamboa Escobedo	
SECRETARIA	
Ayana Judith Gamboa Campos	
CONSEJEROS/AS ELECTORALES	
Emilio Juan Siles Elhader	
Clara Marcelina Pola Gaché	

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS.

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FINA
01	Flore Pezua Estrada	
02	Camilo Escobedo	
03		
04		
05		
06		
07		
08	Irving Raúl Estrada Lara	Boya Profesora



UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE COMPURO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.

*-PROPIETARIO/A, S-SUPLENTE

A35



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

AGADE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA ELECCION PARA EL AYUNTAMIENTO



4

En: Dzidzantun a las 15:36 horas del día 9 de junio de 2021, en la Calle 21 x 26 y 28 # 128

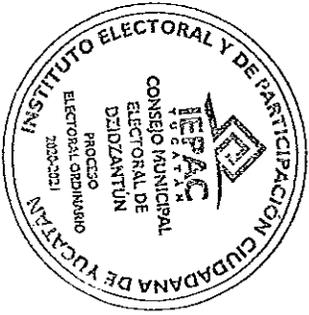
domicilio de este Consejo Municipal se reunieron sus miembros en Sesión, para realizar el COMPURO MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO y toda vez que Existen cargos, inscripciones, actas, etc.

procedieron a realizar, conforme a los artículos 111 y III, 316, 317 y 318 párrafo primero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, el cómputo de la casilla tipo Contorno ubicada en: Calle 16 entre 13 y 15 Jardín de las Castaños haciendo constar los siguientes resultados:

BOLETAS SOBREVANTES Ciento veintidos (Con letra) 122 (Con número)
 TOTAL DE VOTOS VALIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS Nueve (Con letra) 09 (Con número)
 CORRESPONDIENTE

RESULTADOS DE LA VOTACION

CANDIDATO	CON LETRA	CON NUMERO
175	175	
225	225	
01	01	
50	50	
0	0	
02	02	
09	09	
953	953	



CONSEJERO/A PRESIDENTE

CONSEJO MUNICIPAL

Yamir Abigail Canges Escamilla YAC

SECRETARÍA/A

Arana Judith Carrillo Campos JAC

CONSEJEROS/A ELECTORALES

Emilio Jesús Sosa Estrada ES
 Cinda Marcelina Pech Conche PC

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS

CANDIDATO	CON LETRA	CON NUMERO	TIPO
175	175		
225	225		
01	01		
50	50		
0	0		
02	02		
09	09		
953	953		

UNA VEZ LEENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE COMPURO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.

*- Pa. PROPIETARIA/A, S-5 SUP. LA

A35



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

ACTA DE SUSTANTIVO Y COMPUTO DE CASILLA EVANTADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL DEL AMUNTAMIENTO

En: Dzidzontón, a las 15:00 horas del día 9 de junio de 2021, en la calle 21 x 26 y 28 #177

El domicilio de este Consejo Municipal, se reunieron sus miembros en Sección, para realizar el COMPUTO MUNICIPAL de la elección para el AMUNTAMIENTO y cada vez que El número de votos reales es mayor a 1/3 de los electores antes la casilla fue ubicada en el pabellón y

Legal procedieron a realizar conforme a los artículos 310 fracciones I y III, 316, 317 y 318 párrafo primero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Veracruz, el cómputo de la casilla tipo B de la Sección 01117 ubicada en: Calle 21 x 26 y 18 Escuela 20 Noviembre

haciendo constar los siguientes resultados:

BOLETINES SOBREVANES Ciento treinta y siete (con letra) 137 (con número)

TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTE Trece (con letra) 13 (con número)

RESULTADOS DE LA VOTACION

CANDIDATO	CON LETRA	CON NUMERO
1) Doscientos veinticuatro	224	224
2) Doscientos veintiuno	221	221
3) Cuatro	04	04
4) Treinta y tres	33	33
5) Cero	00	00
6) Cero	00	00
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	Trece	13
VOTOS NULOS		
TOTAL	Quinientos tres	503



CONSEJO MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE Yorman Angel Campos Escamilla FIRMA [Signature]

SECRETARÍA/A AYANA JODITH CARRILLO CAMPOS FIRMA [Signature]

CONSEJEROS/A ELECTORALES EMILIO JESUS SOSA TORRADO FIRMA [Signature]
CLAIRA MARCELINEA PECH GANCHE FIRMA [Signature]

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS

CANDIDATO	CON LETRA	CON NUMERO	FIRMA
PN	Flori Leonor Peroza Estrada		<u>[Signature]</u>
PRD	Orwilda Escalante Cervel		<u>[Signature]</u>
PS			
PT			
movina	Tring Raul Estrada Lara		<u>[Signature]</u>

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE COMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.

* P. A. PROPIETARIA/A, S. SUPLENTE

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Arana Judith Cavallo Campos en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 14 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Dzidzantun, Yucatán, a 10 de Junio de 2021.

